Casino TALCA

JAIME SILVA SCIBERRAS NOTARIO PUBLICO TALCA

Modificación Reglamento de Torneos de Juego Texas Hold'em Póker Casino de Juegos de Talca S.A

1. Con fecha 09 de marzo del 2015 se protocolizaron bajo el número 669 anotada en el repertorio N° 105 de la Notaría de Don José Marcelo Adasme Bravo Notario Público de la ciudad de Talca, el reglamento de Torneo de Juego Texas Hold'em póker Casino de Juegos de Talca S.A.
2. Por este acto se modifican el reglamento señalado anteriormente en los siguientes puntos:
   - **En el título 6: Elementos Materiales del torneo de juego.** En el literal 6.2 se debe eliminar donde dice "Sin embargo, la diferencia de participantes de una mesa con respecto a cualquier otra mesa no será, en ningún caso mayor que uno"
   - **En el título 8: Resolución de conflictos y jugadas irregulares.** En el literal 8.1.2 se debe eliminar donde dice "excepto que cualquier jugador de la mesa pida ver sus dos cartas"
   - **En el título 8: Resolución de conflictos y jugadas irregulares.** En el literal 8.2.5 se reemplaza al inicio del párrafo la palabra "Dos" por la palabra "Uno".
   - **En el título 8: Resolución de conflictos y jugadas irregulares.** En el literal 8.4 donde dice "Si el Croupier abre el Turn o cuarta carta comunitaria antes que el último jugador realice su apuesta, esta carta será separada del flop, bajándola debajo del flop. Se le pedirá al cliente que realice su apuesta (sea cual fuese su acción) y se procederá a bajar la carta del River como si fuera Turn, quemando su respectiva carta. Después de pedir la ronda de apuestas y antes de abrir el River, la carta bajada y abierta antes de tiempo volverá al mazo, se barajará de nuevo

JAIME SILVA SCIBERRAS NOTARIO PUBLICO TALCA

y se abrirá el River sin quemar ninguna carta más" se sustituye por "Si el Croupier abre el Turn o cuarta carta comunitaria antes que algún jugador realice su apuesta, esta carta será separada del flop, dejándola bajo el flop. Se le pedirá al cliente que realice su apuesta (sea cual fuese su acción) y se procederá de la siguiente manera: se quemará la tercera carta, la carta del River se dará boca abajo (esta seguirá siendo la carta del River que corresponde), luego la carta separada será devuelta al mazo, el croupier barajará y luego dará la carta del Turn.

- **En el título 8: Resolución de conflictos y jugadas irregulares.** En el literal 8.5.2 donde dice "Si algún jugador actuara antes de tiempo, éste perderá el derecho de opción de subir o re-subir su apuesta y quedará sujeto a las apuestas de los demás jugadores de la mesa" se sustituye por "Si algún jugador actuara antes de tiempo será sancionado al terminar el pase en juego, sin embargo, las fichas están en juego por lo tanto su apuesta es válida, tampoco podrá retirarlas si decide no ir al pase".
- **En el título 9: Derechos y deberes de los jugadores.** En el literal 9.1.1 donde dice "Se solicitará a los jugadores que realicen sus apuestas dentro de un lapso de tiempo prudencial. Si algún jugador reclamara que el tiempo utilizado por otro es excesivo, se le tomarán treinta (30) segundos a partir de ese momento para realizar su apuesta. El Director del Torneo podrá descalificar de acuerdo a su propio criterio, a cualquier participante que no cumpla con este requisito" se sustituye por "Una petición de tiempo será aprobada solo después de pasado un tiempo razonable. Cualquier jugador del torneo puede solicitar tiempo. Si el personal del piso aprueba la solicitud, se le concederá al jugador hasta 50 segundos para tomar una decisión. Si no ha actuado antes de que expire el plazo, se le hará una cuenta regresiva de 10 segundos. Si el jugador no ha actuado al final de la cuenta, la mano está muerta. El director del torneo puede reducir el tiempo permitido para actuar y tomar otras medidas para adaptarse al formato de juego y detener retrasos persistentes".

Casino TALCA

JAIME SILVA SCIBERRAS - NOTARIO PUBLICO - TALCA

- **En el título 9: Derechos y deberes de los jugadores.** En el literal 9.1.12 donde dice "Es obligación del jugador estar en la mesa, por lo tanto, si al comenzar la repartición de la primera carta el o los jugadores no se encontrasen en sus puestos, las cartas de dicho(s) jugador(es) quedarán nulas o fuera de juego" se sustituye por "Es obligación del jugador estar en la mesa, por lo tanto, si al finalizar la repartición de la segunda carta poket el o los jugadores no se encontrasen en sus puestos, las cartas de dicho(s) jugador(es) quedarán nulas o fuera de juego".
- **En el título 9: Derechos y deberes de los jugadores.** En el literal 9.2.9 se elimina donde dice" Se aplicará el punto 10.3, tabla de penalidades o sanciones".
- **En el titulo 10: Tabla de penalidades o sanciones.** Se debe agregar como introducción a este título la siguiente oración "Si algún jugador comete faltas al reglamento o faltase al buen funcionamiento del torneo podrá recibir sanciones tales como:"
- **En el titulo 10: Tabla de penalidades o sanciones.** En el literal 10.2 donde dice" Segunda falta a una misma regla: Se suspenderá a este jugador por 20 minutos, debiendo pagar una multa equivalente a la Ciega Mayor por cada mano que se juegue" se sustituye por "Segunda falta: 3 o más manos fuera del torneo. El jugador deberá permanecer alejado de la mesa. Se le repartirán cartas, pondrá el ante y ciegas si correspondiese y se le retirará la mano al final del reparto".
- **En el titulo 10: Tabla de penalidades o sanciones.** En el literal 10.3 donde dice "Tercera falta a una misma regla: Eliminación del Torneo" se sustituye por "Faltas reiterativas: 1 o más rondas fuera del torneo, El jugador deberá permanecer alejado de la mesa. Se le repartirán cartas, pondrán el ante y ciegas si correspondiese y se le retirará la mano al final del reparto".

Casino TALCA

JAIME SILVA SCIBERRAS NOTARIO PUBLICO TALCA

- **En el titulo 10: Tabla de penalidades o sanciones.** En el literal 10.4 agréguese las palabras "Eliminación del Torneo". antes de la siguiente oración: "En el caso que un jugador no respete este reglamento y/o tuviese una conducta inapropiada y/o se comportase de manera grosera o violenta, el Director de Torneo o el Jefe de Mesa detendrá el pase y le pedirá al jugador que abandone el área de torneo y/o se retire del Casino activando los procedimientos de seguridad respectivos. Para estos efectos rigen íntegramente las disposiciones establecidas en la Ley de 19.995 y sus Reglamentos respecto a las prohibiciones para permanecer en la sala de juegos".

3. Por lo anterior el texto definitivo del reglamento de Torneo descrito en el punto N°1 es el siguiente:

Reglamento de Torneos de Juego

"REGLAMENTO TORNEOS

TEXAS HOLD'EM POKER CASINO DE

Casino TALCA

JAIME SILVA SCIBERRAS NOTARIO PUBLICO TALCA

JUEGOS DE TALCA"

Casino de Juego de Talca S.A.

1. **Aspectos Generales**

1.1 Nombre del torneo: "Torneos Texas Hold´em Póker".

1.2 **Categoría de juego:** Cartas.

1.3 **Juego:** Póker.

1.4 **Modalidad:** Texas Hold'em Póker.

1.5 **Variante:** Sin Límites.

1.6 **Difusión del Torneo:** La difusión será vía página web www.grancasinodetalca.cl y páginas de red social, difusión radial y en las dependencias del Casino.

2. **Personal del Torneo de Juego:**

Para el desarrollo de los torneos se contará con el siguiente personal:

2.1 **Director de torneo:** Encargado del desarrollo general del evento.

2.2 **Jefe de mesa**: Encargado de la supervisión de las mesas.

2.3 **Croupier:** Encargado de administrar el juego en las mesas de los jugadores.

3. **Procedimiento de Inscripción, Reinscripción y Listas de Espera de Jugadores**

Casino TALCA

JAIME SILVA SCIBERRAS NOTARIO PUBLICO TALCA

3.1 Procedimiento de inscripción y reinscripción

3.1.1 El derecho de inscripción o valor de inscripción, así como el procedimiento de reinscripción y Add-on será definido en las bases de cada torneo, bases que serán protocolizadas ante Notario de acuerdo a lo indicado en la circular N° 37 de la Superintendencia de Casinos de Juego.

3.1.2 La reinscripción o recompra, como así también el Add-on, solo se podrán realizar dentro del tiempo establecido en las bases del torneo.

3.2 Lista de espera

La lista de espera comenzará una vez completadas todas las inscripciones.

3.3 Procedimiento en caso de retiro o no participación de los jugadores

El retiro o no participación de algún jugador, solo se podrán realizar dentro del tiempo establecido en las bases del torneo, restituyéndose el valor total de la inscripción en efectivo y en forma personal en Casino de Juego de Talca. Si un jugador decide retirarse o no participar una vez cerrada las inscripciones, el valor no será restituido pasando a formar parte del pozo.

4. Reglas Generales del Juego

Durante los **"Torneos Texas Hold´em Póker"** se aplicarán las reglas del juego estipuladas en el catálogo de juegos de la SCJ, para el juego de Póker, modalidad Texas Hold'em Póker variante sin límite complementadas con las del presente reglamento.

5. Rondas o Etapas del Torneo de Juego

Casino TALCA

JAIME SILVA SCIBERRAS NOTARIO PUBLICO TALCA

Detalladas en las bases del torneo respectivo.

6. Elementos Materiales del Torneo de Juego

6.1 **Mesas de juego**: El número de mesas utilizada en cada etapa variará de acuerdo a la cantidad de participantes inscritos y las bases de cada torneo.

Las mesas corresponden a las utilizadas para el juego de Texas Hold'em Póker previamente homologadas por la Superintendencia de Casinos de Juego.

6.2 **Cantidad de participantes por mesa:** podrán jugar un máximo de 10 participantes por mesa, es posible que no se asigne la misma cantidad de participantes a todas las mesas.

6.3 **Naipes:** se jugará con un mazo completo de cincuenta y dos cartas (52) por cada mesa de juego y además en cada mesa de juego estos se cambiarán en el momento que se encuentren en mal estado.

6.4 **Fichas:** Las fichas que se contemplan para este evento son fichas de torneo, por lo tanto, no tienen un valor en efectivo sino un valor correspondiente en puntos de torneo, homologadas por la Superintendencia de Casinos de Juegos. Cada jugador recibirá la misma cantidad de puntos en fichas de acuerdo a lo estipulado en cada una de las bases.

7. Reglas propias del torneo de juego:

7.1 **Método de asignación de lugares:**

Establecidas en las bases del torneo.

JAIME SILVA SCIBERRAS NOTARIO PUBLICO TALCA

7.2 **Desarrollo del torneo de juego:**

7.2.1 El torneo comenzará con la ronda preliminar y con la cantidad de jugadores mínimos inscritos establecidas en las bases del torneo y en forma simultánea.

7.2.2 En esta etapa los jugadores competirán para clasificar a la ronda final, clasificando los ganadores descrito según las bases del torneo.

7.2.3 Los jugadores realizarán sus apuestas dentro de las cuatro rondas conocidas como: Pre Flop, Flop, Turn y River. Podrán en todo momento jugar todas sus fichas (All-in).

7.2.4 El juego continua en sentido horario, pudiendo el jugador retirarse (Fold), igualar (Call), subir (Raise) o resubir (Re-raise). La mano termina cuando se ha igualado la apuesta máxima, jueguen su All-in o se retiren.

7.3 **Clasificados y ganadores del torneo de juego:**

Establecidas en las bases del torneo.

8. Resolución de conflictos y jugadas irregulares:

Se aplicarán las reglas del juego estipuladas en el catálogo de juegos de la SCJ, complementándose con las siguientes reglas para la resolución de conflictos:

8.1 **Mostrando el juego o showdown**

El Showdown, es la revisión de las cartas de las manos de los jugadores activos que determina al ganador después que las apuestas se han completado. Así mismo, las cartas hablan solas, esto quiere decir que es

JAIME SILVA SCIBERRAS NOTARIO PUBLICO TALCA

obligación de los jugadores asistir en la lectura del juego y asegurarse que la mejor mano ganó el pozo.

8.1.1 En el Showdown los jugadores deben mostrar todas sus cartas. Si un jugador solo mostrase una carta, el croupier mostrará la carta tapada y leerá la mano. Sin embargo, si un jugador es el único en la mano y todos los demás jugadores se retiraron, el tendrá derecho, si así lo decide, de mostrar solo una carta.

8.1.2 Si un jugador participa hasta el final del pase y paga por ver el juego del jugador que realizó la última acción y posee la mano perdedora, no está obligado a mostrar su juego, al igual que el resto de los jugadores.

8.1.3 Los jugadores deberán mostrar sus cartas en las siguientes situaciones, lo cual será avisado de manera previa al Director del Torneo:

- Si alguno de ellos jugó All-in.
- El jugador ganador lo solicita.
- Si algún jugador de la mesa lo solicita por tener una sospecha de alguna jugada irregular.

Las cartas se deberán mostrar una vez que las apuestas se hayan completado.

8.2 **Errores en el pre-flop**

Mano Nula o Miss Deal: Se define en las siguientes circunstancias y el croupier deberá recoger las cartas y barajar de nuevo:

8.2.1 Si el Croupier al momento de repartir se le volteara una o más cartas.

JAIME SILVA SCIBERRAS NOTARIO PUBLICO TALCA

8.2.2 Si un jugador tuviera un número incorrecto de cartas, se anula el pase.

8.2.3 La primera carta ha sido repartida a otro jugador.

8.2.4 El botón de salida no estaba colocado correctamente.

8.2.5 Una o más cartas "Boxed Cards" (cartas cara arriba), han aparecido en el naipe.

8.2.6 Si el Croupier al momento de repartir las cartas, una cayera fuera de la mesa, este pase quedará anulado.

8.2.7 Si a un jugador le dejaran de repartir una carta y se dan cuenta al momento de pedir apuestas, el pase será anulado.

8.3 Errores en el flop

8.3.1 Si por algún motivo el croupier al momento de dar el flop no quemara la primera carta, las cartas se reordenan anunciándolo y el juego continúa de forma normal. Lo mismo acontece en la segunda o tercera carta que se quema dentro de las rondas turn (cuarta carta comunitaria) y river (quinta carta comunitaria).

8.3.2 Si el Croupier muestra el flop antes que los jugadores hayan realizado la ronda de apuestas, se debe retirar el flop, insertar las cartas en el mazo, sin la quemada, debe barajar y exponer el flop nuevo sin quemar una carta, la carta quemada al inicio sirve para el nuevo flop.

8.4 Errores en el turn

Si el Croupier abre el Turn o cuarta carta comunitaria antes que algún jugador realice su apuesta, esta carta será separada del flop, dejándola bajo el flop. Se le pedirá al cliente que realice su apuesta (sea cual fuese su acción) y se procederá de la siguiente manera: se quemara la tercera carta, la carta del river se dará boca abajo (esta

JAIME SILVA SCIBERRAS NOTARIO PUBLICO TALCA

seguirá siendo la carta del river que corresponde), luego la carta separada será devuelta al mazo, el croupier barajará y luego dará la carta del turn.

8.5 **Errores en el river**

8.5.1 Si el Croupier abre el River o quinta carta comunitaria antes de terminar con la ronda de apuestas, esta se devolverá al mazo, se barajará y luego de culminar con las apuestas procederá a bajar el River, sin quemar ninguna carta más.

8.5.2 Si algún jugador actuara antes de tiempo será sancionado al terminar el pase en juego, sin embargo, las fichas están en juego por lo tanto su apuesta es válida, tampoco podrá retirarlas si decide no ir al pase.

8.6 **Situaciones especiales.**

8.6.1 Si dos o más jugadores son eliminados al mismo tiempo, el orden será por fichas, siendo el lugar más alto el que tenga más fichas. Si no es posible determinar la posición, los jugadores tendrán el mismo lugar correspondiente. En el caso que se encontrasen en los premios estos serán repartidos en partes iguales, si el premio no es divisible en partes iguales se le repartirá una carta a cada jugador, la carta mayor se llevará el monto mayor, con una diferencia mínima posible 1 ó 5 pesos.

8.6.2 Si un jugador en su turno realiza una apuesta, otro va all-in y un tercer jugador paga. Si la diferencia en fichas de quien envió all-in con la apuesta del primer jugador no supera una ciega mayor, el primer jugador solo podrá igualar.

JAIME SILVA SCIBERRAS NOTARIO PUBLICO TALCA

8.6.3 El Director de Torneo puede exigir a un jugador que muestre sus cartas, si este tuviera alguna sospecha de que ocurriese alguna irregularidad.

8.6.4 Si el resto del mazo se deshace por cualquier razón, se reconstruiría de la mejor forma posible y el juego deberá continuar de forma normal.

8.6.5 Ante la eventual ocurrencias de jugadas conflictivas durante el desarrollo del juego no descrito en el reglamento de torneos, estas deben ceñirse a lo estipulado en el catálogo de juegos. Si no se encontrase solución al problema, el Director de Torneo está facultado para solucionarlo.

9. Derechos y deberes de los jugadores:

Se entenderán incorporados las disposiciones contenidas en la Ley 19.995, sus reglamentos y aquellas pertinentes del Catálogo de Juegos las que son de conocimiento de los participantes.

9.1 Por el mero hecho de participar en el Torneo los jugadores aceptan las reglas y condiciones del mismo, siendo estas las contenidas en este reglamento más las propias definidas en las Bases de cada torneo.

9.1.1 Una petición de tiempo será aprobada solo después de pasado un tiempo razonable. Cualquier jugador del torneo puede solicitar tiempo. Si el personal del piso aprueba la solicitud, se le concederá al jugador hasta 50 segundos para tomar una decisión. Si no ha actuado antes de que expire el plazo, se le hará una cuenta regresiva de 10 segundos. Si el jugador no ha actuado al final de la cuenta, la mano está muerta. El director del torneo puede reducir el tiempo permitido para actuar y tomar otras medidas para adaptarse al formato de juego y detener retrasos persistentes.

JAIME SILVA SCIBERRAS NOTARIO PUBLICO TALCA

9.1.2 Se requerirá que todo participante tenga a la vista todas las fichas de torneo. Se exigirá además que las mismas estén apiladas por valor.

9.1.3 No estará permitido hacer anotaciones en las mesas durante el juego.

9.1.4 Si un jugador expone sus cartas durante el juego podrá ser sancionado; si algún jugador viera esas cartas el resto tendrá derecho a verlas.

9.1.5 Es responsabilidad de cada jugador proteger sus cartas en todo momento.

9.1.6 Ningún participante podrá tocar el mazo de cartas.

9.1.7 Las cartas deberán estar visibles en todo momento y sobre el paño de la mesa.

9.1.8 A un participante que pudiera pagar o aumentar su apuesta y lo hiciera con una ficha de denominación mayor a la necesaria y no lo especificara, se le tomará como pago. Si en el mismo caso lo hiciera con un número indefinido de fichas de denominaciones menores sin anunciarlo, se tomará lo que mandó en esa acción, y en el caso de no cubrir la apuesta, tendrá la obligación de poner el faltante.

9.1.9 Si un jugador moviera su mano hacia el pozo con fichas, deberá obligatoriamente poner una apuesta mínima, es decir, deberá colocar un monto igual a la última apuesta, subida o re subida realizada antes de él.

9.1.10 Un participante podrá jugar su Resto o All-in si no tuviera suficientes para cubrir la apuesta ciega.

9.1.11 Si un Jugador se ausentase de forma injustificada de la mesa, el juego seguirá su desarrollo normal y dicho jugador perderá la apuesta ciega de la mano en curso, si le correspondiese.

9.1.12 Es obligación del jugador estar en la mesa, por lo tanto, si al

JAIME SILVA SCIBERRAS NOTARIO PUBLICO TALCA

finalizar la repartición de la segunda carta pocket el o los jugadores no se encontrasen en sus puestos, las cartas de dicho(s) jugador(es) quedarán nulas o fuera de juego.

9.1.13 Los participantes no podrán discutir o hablar sobre su juego con ningún participante o persona ajena al torneo.

9.1.14 No estará permitido dañar las cartas (marcarlas, doblarlas, etc.).

9.1.15 Dos o más jugadores no podrán bajo ningún concepto ponerse de acuerdo para perjudicar a otro. Tampoco podrá ningún participante favorecer intencionalmente a otro para ayudarlo a permanecer en el torneo.

9.1.16 Las señas entre jugadores para eventualmente sacar ventaja estarán terminantemente prohibidas.

9.1.17 Por ningún motivo un jugador en una mano en curso, podrá pedir algún tipo de consejo a otro jugador o persona ajena al torneo, para aplicarla en su juego. Podrá ser sancionado con el abandono de su mano y perder las apuestas que tuviese en esa mano.

9.1.18 Ciega menor muerta; Cuando el botón avanza al jugador que le correspondía la ciega menor y este fue eliminado, se deberá jugar solo la ciega mayor en esta mano.

9.1.19 Si los jugadores que se encontrasen como finalistas del torneo manifiestan su intención de tratar llegar a un acuerdo en la entrega de los premios, se detendrá el reloj hasta por 10 minutos. No obstante lo anterior, Casino de Juego de Talca no avalará ningún arreglo de premios realizados por los participantes.

JAIME SILVA SCIBERRAS NOTARIO PUBLICO TALCA

9.1.20 Es responsabilidad única y exclusiva de cada jugador proteger su mano. Puede proteger sus cartas; con sus manos, una ficha o un objeto de menor tamaño encima de éstas.

9.1.21 Un jugador nunca expondrá sus cartas a menos que sea requerido por el croupier.

9.2 Políticas de fichas de torneo.

9.2.1 Los torneos se jugarán con fichas de torneo sin valor monetario real, lo que significa que sólo se considerará su valor para el torneo. Por lo tanto, no podrán ser cambiadas por dinero o fichas de juego u otros valores en ninguna instancia.

9.2.2 Las fichas de torneo deberán mantenerse separadas y a plena vista en todo momento y además deberán mantenerse sobre la mesa. El jugador, de tener la cantidad de fichas suficientes, las debe tener en pilas o stacks de veinte o diez fichas cada una.

9.2.3 Las fichas de mayor valor, siempre deberán mantenerse en el frente de la pila de fichas de cada jugador.

9.2.4 No se permitirá utilizar fichas que estén apiladas en una rejilla (rack) mientras el jugador esté sentado jugando, solo se permitirá para el transporte de fichas hacia otra mesa producto de un acople o "rompimiento" de la mesa.

9.2.5 Cada jugador deberá proveer un recuento acertado de la cantidad de fichas de su pila cuando le sea solicitado por otro jugador de la mesa, croupier o por el jefe de mesa.

9.2.6 Cuando un Jefe de Mesa lo solicite, los jugadores deberán cambiar sus fichas de menor denominación.

JAIME SILVA SCIBERRAS NOTARIO PUBLICO TALCA

9.2.7 No se permitirá en ningún momento a ningún jugador el ocultar fichas de torneo ya sea personalmente o dentro de algún objeto. Cualquier jugador que lo hiciere, perderá su derecho sobre las mismas, y estas serán removidas del torneo, además de recibir la penalización correspondiente, según la tabla de penalidades.

9.2.8 En ningún momento se les permitirá a los jugadores el remover fichas de torneo fuera del área del torneo, por ejemplo, el baño, su habitación, o guardarla (s) en sus bolsillos, etc. Esta acción será castigada según lo dispone la tabla de penalidades.

9.2.9 En el caso de hurto de fichas de torneo por los jugadores, con la intención de sacar provecho de ellas en alguna mano, ronda y/o torneo quedarán automáticamente eliminado(s) del torneo y sus fichas serán retiradas. Así también perderán derecho a los premios si se encontrase en ellos. Estos premios serán entregados según la tabla de premios y se correrán, por lo tanto, el jugador que quedó eliminado antes de los premios entrará dentro de los cobros.

9.2.10 Sólo las fichas oficiales del torneo serán permitidas en la mesa. Cada jugador tendrá permitido utilizar como máximo una ficha externa como protector de cartas, la cual deberá ser claramente diferenciable en forma y color respecto de las fichas de torneo.

9.2.11 Las fichas de menor denominación serán cambiadas por fichas de mayor valor, cuando estas últimas sean suficientes para cubrir los niveles de Ciegas. Este procedimiento se realizará en el transcurso del descanso (break) más cercano, esto se llamará chip-up.

9.2.12 Si dos o más jugadores quedan con fichas de menor denominación, una vez realizado el cambio de fichas, el procedimiento será el siguiente; el croupier empezará el cambio por el asiento 1 repartiendo

JAIME SILVA SCIBERRAS NOTARIO PUBLICO TALCA

consecutivamente una carta expuesta para cada ficha en disputa que cada jugador posea. Estas fichas serán cambiadas por fichas de mayor denominación y repartidas a los jugadores que reciban la carta de mayor valor con un máximo de una ficha otorgada a cada jugador particular. El valor de las fichas a ser cambiadas, debe ser mayor al 50% del valor de la ficha con la que será reemplazada.

9.2.13 Un jugador no podrá ser eliminado del torneo debido al cambio de valor de fichas. En caso que a algún jugador sólo le reste una ficha, deberá tomar parte del cambio de valor de fichas. Si perdiera el sorteo, recibirá una ficha con la menor denominación vigente en el juego.

10. Tabla de penalidades o sanciones:

Si algún jugador comete faltas al reglamento o faltase al buen funcionamiento del torneo podrá recibir sanciones tales como:

10.1 Primera falta: Advertencia

10.2 Segunda falta: 3 o más manos fuera del torneo. El jugador deberá permanecer alejado de la mesa. Se le repartirán cartas, pondrá el ante y ciegas y se le retirará la mano al final del reparto.

10.3 Faltas reiterativas: 1 o más rondas fuera del torneo, El jugador deberá permanecer alejado de la mesa. Se le repartirán cartas, pondrá el ante y ciegas y se le retirará la mano al final del reparto.

10.4 Eliminación del Torneo. En el caso que un jugador no respete este reglamento y/o tuviese una conducta inapropiada y/o se comportase de manera grosera o violenta, el Director de Torneo o el Jefe de Mesa

Casino TALCA

JAIME SILVA SCIBERRAS NOTARIO PUBLICO TALCA

detendrá el pase y le pedirá al jugador que abandone el área de torneo y/o se retire del Casino activando los procedimientos de seguridad respectivos. Para estos efectos rigen íntegramente las disposiciones establecidas en la Ley de 19.995 y sus Reglamentos respecto a las prohibiciones para permanecer en la sala de juegos.

11. Requisitos de los jugadores

11.1 Podrán participar en los **"Torneo Texas Hold´em Póker"** todas las personas o jugadores que cumplan con la normativa vigente de la Ley Nº 19.995 que establece las Bases Generales para la autorización, funcionamiento y fiscalización de Casinos de Juego.

11.2 No podrán participar en el Torneo, ni efectuar por sí o mediante terceras personas, ningún tipo de apuestas las personas impedidas por la ley Nº 19.995 y su reglamento.

11.3 El personal de juego de Casino de Juegos de Talca.

11.4 El personal de la Superintendencia de Casinos de Juegos.

11.5 Aquellas personas que se encuentren Autoexcluidas.

12. Otras normas o reglas

12.1 Políticas de suspensión, adelanto o postergación del Torneo de Juego:

Casino de Juego de Talca se reserva el derecho de suspender, adelantar o postergar los **"Torneos Texas Hold´em Póker"** por no alcanzar la cantidad de jugadores mínimo para dicho torneo o por fuerza mayor.

12.2.1 En la instancia que el Torneo se adelante o se postergue, se informará con una antelación de 2 días de anticipación a la fecha

de su inicio, pudiendo previa decisión de cada participante mantener las inscripciones pagadas para la(s) nueva(s) fecha.

12.2.2 Para todos los casos de suspensión, adelanto o postergación, los clientes podrán solicitar el reembolso de la inscripción.

12.2.3 Políticas de Publicidad del Torneo de Juego y uso de Imágenes de los jugadores:

Los jugadores participantes del o los **"Torneos Texas Hold´em Póker"** autorizan expresamente a Casino de Juego de Talca para dar a conocer públicamente con fines publicitarios la difusión del Torneo y de la entrega de premios que obtengan, por los medios que ella estime conveniente, asegurando la transparencia del Torneo, pudiendo desarrollar una serie de programas televisivos o multimediales para su posterior exhibición en canales de televisión abierta, por cable o circuitos privados.

Todos los derechos del material fotográfico y filmaciones son de exclusivo uso de la referida sociedad por el tiempo que la empresa lo estime necesario.

13 Publicación del reglamento

El presente Reglamento una vez protocolizado ante notario se remitirá con a lo menos 5 días hábiles, respecto al inicio de los torneos a la Superintendencia de Casinos de Juego, luego se pondrá a disposición del público en general en las dependencias del casino, pudiéndose publicar en la página web del casino.

14 Vigencia y Política de modificación de reglamento

El presente reglamento entrará en vigencia para los torneos que comienzan en el 2015 en adelante, y si es necesario introducir modificaciones, éstas serán

notificadas a la Superintendencia de Casinos de Juego, previa protocolización ante Notario, con una anticipación de a lo menos 5 días hábiles respecto de la fecha de inicio de los próximos torneos, o la implementación de las modificaciones respectivas.

15 Registros de apoyo al torneo de juego

15.1 Registro de los jugadores inscritos

"Torneo Texas Hold´em Póker 20XX"

Posición	Apellidos	Nombres	RUN	Fecha inscripción	Valor Pagado	Teléfono	Email
1							
2							
3							
4							
5							
N							

15.2 Registro de los jugadores en lista de espera

"Torneo Texas Hold´em Póker 20XX"

Posición	Apellidos	Nombres	RUN	Fecha inscripción	Teléfono	Email
1						
2						
3						
4						
5						
N						

LUIS ORTEGA HARDESSEL
Director Gral. de Juegos
Gran Casino de Talca

CERTIFICO QUE un ejemplar igual al presente documento y que consta de 20 fojas se encuentra protocolizado con el Nº 621 en el Registro correspondiente al mes de de MAR y agregado al final de el bajo el Nº 130

Talca, 16 MAR. 2017

JAIME SILVA SCIBERRAS
NOTARIO PUBLICO
TALCA